



Carpeta N° 1168 Año 2010 Folio N° _____

Asunto: - COMUNIDAD "VIRGEN DE LOS 33" -

Solicita colaboración de Pórtland para culminar obra construcción de Capilla.-

Resolución N° 378/010 Artigas, 5 de abril del 2010

VISTO: la gestión promovida por la **COMUNIDAD "VIRGEN DE LOS TREINTA Y TRES"** de la ciudad de **Bella Unión**, solicitando la colaboración de este Municipio, consistente en 10 bolsas de Pórtland, con la finalidad de culminar la obra de construcción de la Capilla;

CONSIDERANDO: el informe de la Secretaría Administrativa de la Junta Local, Autónoma y Electiva de Bella Unión -fojas 2 vlt- de obrados;

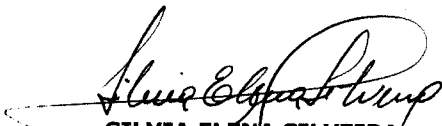
ATENTO: a las facultades conferidas al suscrito.

EL INTENDENTE DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Conceder el aporte de 10 bolsas de Pórtland a favor de la **COMUNIDAD "VIRGEN DE LOS TREINTA Y TRES"**, de la ciudad de Bella Unión.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, y siga a la Secretaría Administrativa de las Oficinas Municipales de la Junta Local, Autónoma y Electiva de Bella Unión, para conocimiento, notificación, y demás efectos. Diligenciado, archívese.


SILVIA ELENA SILVEIRA
Secretaría General


DELMAR PAIVA FERNANDEZ
Intendente de Artigas